



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Adscripción - Semiología UHMI N°4 – Hospital Misericordia

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Titular Encargada de la Cátedra de Semiología UHMI N°4 del Hospital Misericordia, Dra. Tolosa Mónica, en la cual solicita se otorgue la función de Profesional Adscripto al Sr. Méd. Lucas Andrés PESCE BROCHERO, para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo, a partir del presente período lectivo;

CONSIDERANDO:

- El V° B° de Secretaría Académica;
- El V° B° del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad-Referéndum del HCD

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar función de Profesional Adscripto al Sr. Méd. Lucas Andrés PESCE BROCHERO, para desempeñarse en la Cátedra de Semiología UHMI N°4 del Hospital Misericordia, a partir del período lectivo 2021 y por el término de 3 (tres) años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N° 1266/2013).

Artículo 2°: Dejar establecido que la función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3°: Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4°: Establecer que el Señor Profesor solicitante será responsable de controlar periódicamente los comprobantes de pago actualizados de los Seguros de Mala Praxis y Accidentes Personales, a fin de que se compruebe la vigencia de la póliza.

Artículo 5°: Registrar y comunicar.